



## SESION ORDINARIA N° 09 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 14 de Enero de 2013, siendo las 15:47hrs. en el nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 09 del Concejo Municipal, Presidida por el Concejal Sr. **PATRICIO SILVA GONZALEZ** actúa como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Subrogante Sra. **CARMEN CALDERÓN HIDALGO**, asiste la Directora de Administración y Finanzas Sra. **N. VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, el Asesor Jurídico Sr. **GERONIMO MARTINI**, el Director de Dideco Sr. **FREDY CARRASCO**, el Director de Secpla Sr. **ROMAN ORELLANA ORELLANA** y el Secretario General de la Corporación de Desarrollo Social de Buin, Sr. **ARIEL GOMEZ MUÑOZ**.

### CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDA	CONCEJAL	: SRA. SANDRA MENESES TAPIA
TERCER	CONCEJAL	: SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
CUARTO	CONCEJAL	: SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZÁBAL
QUINTO	CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
SEXTO	CONCEJAL	: SR. NICOLÁS ROMO CONTRERAS

### TABLA:

#### **I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:**

#### **II.- CUENTA ALCALDE:**

- 1.- Dirección de Obras Municipales, solicita autorización del Concejo Municipal para dar curso a la solicitud efectuada el 12 de julio de 2012, para instalar un portón que regula el ingreso del Conjunto Habitacional ubicado en Camino Longitudinal 5 Sur N° 2731 ML-1.
- 2.- Asesoría Jurídica remite informe sobre el término del contrato suscrito con la empresa Ingeniería y Sistemas Computacionales S.A. (INSICO S.A)
- 3.- Corporación de Desarrollo Social de Buin, informa sobre solicitud de transferencia de fondos por parte de la Municipalidad a dicha Corporación, por un monto de \$1.061.564.674.-

#### **III.- TABLA ORDINARIA:**

- 1.- Acuerdo para aprobar la participación de los Sres. Concejales a las Escuela de Verano 2013.

#### **IV.- HORA DE INCIDENTES**



## I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

Se Aprueba sin observaciones

## II.- CUENTA ALCALDE:

### 1.- DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, SOLICITA AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA DAR CURSO A LA SOLICITUD EFECTUADA EL 12 DE JULIO DE 2012, PARA INSTALAR UN PORTÓN QUE REGULA EL INGRESO DEL CONJUNTO HABITACIONAL UBICADO EN CAMINO LONGITUDINAL 5 SUR N° 2731 ML-1.

El Director de Obras Municipales, indica existe una relación similar a una solicitud efectuada anteriormente al Concejo Municipal y que se refiere a la que Ley exige que se debe tener la aprobación del Concejo para la instalación de portón para el control de ingreso de los Conjuntos Habitacionales.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta cuales son los nombres de las calles donde se colocará el portón.

El Director de Obras, responde que una es la calle Abelino Méndez y la avenida de acceso Germán Miranda.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que el nombre de la avenida principal es otro.

El Director de Obras, indica que eso no es de relevancia porque el acceso principal será por la calle Abelino Méndez Arias.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que con el problema de la delincuencia optan por cerrar los pasajes, pero tiene dudas con el plano regulador por las vías estructurantes.

El Director de Obras, señala que lo que se está haciendo con el control desplazarlo un par de metros para definir correctamente por un tema ferroviario para la continuación del mismo dentro de un Bien Nacional de Uso Público, pero cuando como dice el concejal una continuidad vial no van hacer aprobados.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta si al aprobar esto quedará amarrado en la vía estructurante el cierre del lugar.

El Director de Obras, señala que del punto de vista técnico lo conveniente es desplazarlo un poco, pero sin embargo se constituye como vía estructurante y es la misma empresa quien la solicita.



El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que no le gusta colocar portones porque se terminan como barrios exclusivos y solicita que se aclare el segundo nombre, además de que la Dirección de Finanzas certifique si la inmobiliaria tiene deudas por concepto de publicidad, además de estar al día en su patente, además que la empresa debería compensar con alguna cosa que beneficie a la comunidad, por último un paradero, lo otro se debe aclarar el tema de mantención de áreas verdes, si ellos cancelarán o es el municipio quien se hace cargo.

El Director de Obras, señala que la parte financiera lo desconoce, pero en cuanto el proyecto cuenta con las aprobaciones respectivas de los otros organismos y como compensación hay mucho más que un paso cebra, como por ejemplo una pasarela o el ensanchamiento de la ruta 5 Sur. En todo caso aclarará el tema de la calle pero lo importante es aprobar el cierre del portón.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que esperará que se aclare lo solicitado, pero se debiera ver las posibilidades de acceso en la comuna porque son muy pocas las que tenemos y ver algunas medidas de mitigación.

El Director de Obras, señala que algunos paraderos están considerados en otros proyectos inmobiliarios que se están desarrollando.

El Sr. Alcalde, pregunta cuantos metros está el loteo del enlace mismo.

El Director de Obras, responde que aproximadamente como 500 metros.

El Sr. Alcalde y los Sres. Concejales observan el plano del conjunto habitacional.

El Sr. Alcalde, señala que respecto a la solicitud del Concejal Silva le ha solicitado a la Directora de Finanzas que se notificara a todas las empresas inmobiliarias por publicidad y sería bueno que uno de los requisitos que ante cualquier solicitud de las inmobiliarias hacia el Concejo Municipal deben tener al día el pago de sus permisos y el pago de patentes, lo que sería un antecedente para mejor resolver, porque en los informes previo de deudas se enteró que hay empresas que deben más de 50 millones por concepto de publicidad.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, sería que lo posible que en las solicitudes de las inmobiliarias por los nombres de calles se les solicite el certificado de pagos al día.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que sólo hace falta la voluntad de este concejo más que lo que pueda estar establecida en una Ordenanza.

El Sr. Alcalde, señala que quedará pendiente para la próxima semana este tema previo certificado de la Dirección de Administración y Finanzas.

La Directora de Administración y Finanzas, indica que se les comunicó a todas las empresas que deben colocarse al día en los pagos, hay algunos que ya han pagado pero otros que se ejercerán las acciones de cobro judiciales correspondientes.

El Sr. Alcalde, pregunta cuál es la empresa que más debe ¿PY?.



La Directora de Finanzas, responde que por lo que recuerda podría ser pero aclara que ella se hace responsable sólo del período que está como Directora de Finanzas.

El Sr. Alcalde, le pregunta de cuándo.

La Directora de Administración y Finanzas, responde que desde Abril del 2011.

El Sr. Alcalde, responde que entonces lo haga de esa fecha en adelante y ¿antes quién era Director de Finanzas?

La Directora de Finanzas, responde que pasaron varios.

El Sr. Alcalde, señala que deja el tema para la próxima semana previo certificado de Administración y Finanzas.

## 2.- ASESORÍA JURÍDICA REMITE INFORME SOBRE EL TÉRMINO DEL CONTRATO SUSCRITO CON LA EMPRESA INGENIERÍA Y SISTEMAS COMPUTACIONALES S.A. (INSICO S.A)

El Sr. Alcalde, menciona que la empresa debería haber funcionado desde el 01 de Enero de este año y debería proveer los servicios para las diferentes departamentos municipales, pero el día 02 de Enero no se informó que dejó de funcionar el sistema y hubo muchos problemas administrativos municipales, por lo tanto, ante la advertencia de los técnicos correspondientes, nunca tuvimos a la empresa INSICO, ante esto recurrimos a la empresa que estaba segunda según la Licitación correspondiente, la cual es la que funcionó con nosotros hasta el 31/12/2012, pidiéndole apoyo de urgencia, ya que el sistema computacional no estaba funcionando, y además se preveía técnicamente que iba a demorar su implementación.

El Sr. Alcalde le entrega la palabra a don Gerónimo Martini Gormaz, Director Jurídico, quien envió el informe al Alcalde.

El Sr. Gerónimo Martínez, se refiere al término de contrato entre la Empresa Insico y la Municipalidad de Buin, el contrato de acuerdo a las bases debería estar en pleno funcionamiento el día 01 de Enero del 2013, incluso existía la posibilidad de que la empresa hubiese pedido una prórroga para entrar en funcionamiento pero tampoco lo hizo, por lo tanto, esta asesoría jurídica considerando las bases y el contrato, donde dice que puede poner término anticipado a este, por incumplimiento de la Empresa Contratista previa identificación que la empresa tampoco desarrollo marcha blanca y no cumplió con los plazos, se solicita al Sr. Alcalde poner término al contrato por incumplimiento de las bases. En definitiva se concluye que se pone término al contrato se puede contratar a la Empresa que se encuentra en segundo lugar, de acuerdo a la licitación.

El Alcalde consulta al Concejo Municipal, si existe alguna duda o consultas referentes al tema.

El Concejal Nicolás Romo, consulta si no hay nuevo llamado a Licitación.



El Director Jurídico, responde que así lo indica de acuerdo a las bases.

El Alcalde, afirma que así lo estipula las bases.

El Concejal Silva, consulta si la Empresa dejó un pagaré o Boleta en Garantía.

El Director Jurídico, responde que sí.

El Concejal Silva manifiesta, ¿la municipalidad no puede hacer uso de esa Boleta de garantía por incumplimiento de contrato?

El Director Jurídico le aclara las dudas al Concejal Silva, dice que Ley expresa sobre el término de contrato anticipado que las consecuencia al no cumplimiento de contrato, puede aplicar cualquier multa de acuerdo a la decisión que determine la unidad competente, donde en uno de los punto menciona que se puede usar la boleta de garantía o poner término al contrato por incumplimiento de este.

El Concejal Miguel Araya, consulta cual es la diferencia económica que existe entre una empresa y otra.

El Alcalde, responde que la que adjudicó la administración anterior era \$200.000.- más cara, y la que se adjudicó en segundo lugar es \$200.000.- más barata.

El Concejal Miguel Araya, consulta por diferencia en el servicio.

El Alcalde, dice que debe ser el mismo estipulado en las bases, le solicita a don Frederic Prat que aclare este punto.

El Sr. Frederic Prat comenta que INSICO trabaja con alrededor de 150 municipalidad en Chile, y la otra solamente 20, entonces por eso tuvo un puntaje más alto en la Licitación.

El Concejal Ramón Calderón, manifiesta que la diferencia está aprobada, y con eso basta para no dar más vueltas al asunto.

El Sr. Frederic Prat aclara que se sigue con el mismo sistema que se tenía la Ley obliga al llamado a Licitación cada 4 años.

El Alcalde manifiesta las incomodidades que sufrieron los vecinos con el no funcionamiento del Sistema Computacional interno, ya que las secretarias tampoco podían comunicarse entre ellas, por lo que espera que el sistema ya esté funcionando con normalidad.

El Sr. Frederic Prat, dice que SII no está conectado y aún existen reclamos, ya que no existe caja, los vecinos deben venir a tesorería a cancelar sus servicios.

El Alcalde, pide que se solucione lo más pronto posible el problema, se debe instalar una caja en SII, ya que no es posible hacer venir a un contribuyente desde 5 cuadras más allá, si la misma empresa lo tenía antes, consulta el Sr. Alcalde, porque la empresa no puede instalar el servicio.



El Sr. Frederic Prat, responde que no puede porque aún no se había tomado la decisión.

El Alcalde, solicita que se saque la empresa y se decrete el término de Contrato a la Empresa INSICO y adjudicar a la segunda empresa adjudicada.

La Directora de Administración y Finanzas, responde que hay que realizar el Decreto y adjudicar la empresa según corresponde.

El Alcalde solicita realizar Decreto y Contrato en forma urgente, ya que entiende que en este momento se encuentran funcionando las 2 empresas.

La Sra. Viviana Vargas, aclara que en algunas dependencias funciona el sistema antiguo.

El Alcalde menciona que es un trámite interno nuestro e insiste que no podemos seguir en estado de urgencia, debemos adjudicar a la empresa que se encuentra en segundo lugar, ya que se encuentra el respaldo jurídico.

**3.- CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE BUIN, INFORMA SOBRE SOLICITUD DE TRASFERENCIA DE FONDOS POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD A DICHA CORPORACIÓN, POR UN MONTO DE \$1.061.564.674.-**

El Alcalde, menciona para todos los que están presente a través del Concejo Municipal a solicitud de este Alcalde, se ha pedido en varias ocasiones el Estado Financiero de la Corporación de Desarrollo Social, dándonos a conocer la crítica situación que se vive en la Corporación y que ha provocado entre otras cosas, el no pago no solamente de salud, sino que también en educación, que tienen que ver con el pago de imposiciones y otras materias más como, la Copeuch, la Caja de Compensación y otros tipos de materias, por lo tanto, le entrego la palabra al Secretario de la Corporación, para que nos informe de la situación, ya que la semana pasada vino y nos informó de la situación y hubo apoyo mayoritario de este Concejo, para que traspasáramos fondos, pero decirles a todos los que están presentes que la Municipalidad no tienen plata.

Acá se encuentra a Directora de DAF y le solicita que nos informe cuanto hay en caja.

La Sra. Viviana Vargas, responde que alrededor de \$50.000.000.- millones de pesos.

El Alcalde, menciona que hay cincuenta millones de pesos en estos momentos y es así como nos dejaron la caja la Administración anterior con muy bajo flujo de caja y señala que en la administración anterior de él hubo una situación similar, pero la Municipalidad tenía plata y pudo traspasar inmediatamente el monto solicitado al día siguiente del cambio de mando y solucionar desde Diciembre hasta Marzo, pero hoy la administración anterior dejó un déficit y eso es peor que deuda, porque el déficit no solamente son deudas, sino proyecciones de que las platas no han ingresado y un sin número de otras materias, por lo tanto, en esta mecánica el Secretario General puede pedir pero yo sé que no hay esa cantidad de recursos, este concejo había opinado que debía darle prioridad a la posibilidad de traspasar recursos para pagar lo más atrasado a y



las situaciones de mayor urgencia, para ir poniéndonos al día en la medida de lo posible, el Alcalde entrega la palabra el Secretario de la Corporación de Educación.

Don Ariel Gómez, Secretario de la Corporación de Educación, solicita que se transfieran fondos para poder ir regularizando la deuda que mantiene la Corporación con los funcionarios, como informé la semana anterior el déficit asciende aproximadamente a tres mil quinientos millones de pesos, siendo las deudas más urgentes las previsionales, de salud, Caja de Compensación Los Andes y todo lo que dice relación con retención de impuestos que se realiza al personal honorarios, o aquel que tiene que pagar impuestos de segunda categoría, asciende a una suma total \$1.061.564.674.- suma con la cual yo podría ponerme al día hasta el mes de Diciembre.

Un detalle importante de las deudas Previsionales desglosadas por mes y por sector que se divide la Corporación área educación, salud, administración central, infancia, sólo para pagar el mes de octubre necesitamos doscientos millones doscientos un mil pesos sin contar con intereses y reajustes, para pagar a todo el personal. Esta es la situación que se encuentra la Corporación y el no pago de las cotizaciones no es menor, toda vez que el retraso en el pago de cotizaciones impide que los funcionarios afiliados al sistemas de ISAPRES no pueden comprar bonos incluso ya tienen problemas para su atención, las ISAPRES que son mucho más drásticas en comparación con FONASA pueden perfectamente eliminar a este funcionario de sus servicios, por lo tanto aquí no hay un tema de quien tiene la culpa, a estas alturas, se necesita una solución al problema. La solución que existe en este minutos es que el municipio traspase fondos, el jueves tuvimos una reunión con los representantes de asociación de funcionarios, como de profesionales médicos en este minuto están en paro, y el fundamento del paro el NO PAGO de las cotizaciones, por lo tanto, no es un tema menor, manifiesta don Ariel que no puedo quedarme de brazos cruzados, seguiré viniendo al Concejo hasta que pueda encontrar una solución, y la única solución que existe en este minuto es que el municipio nos otorgue recursos para hacernos cargos de las deudas que se arrastran y la otra es disminuir los costos en la corporación, a la cual encabezo, quiero hacer presente que la situación es bien grave, existen acreedores y funcionarios que se les debe y todo esto tiene un costo social, hay pequeñas empresas a las cuales le debemos servicios, por ejemplo la empresa de guardias, los transportistas del transporte escolar, laboratorios, son empresas pequeñas, y si nosotros no les pagamos ellos tampoco pueden pagar a sus trabajadores, es un problemas social tanto para los funcionarios y trabajadores de empresas particulares que nos proveen de bienes y servicios, hay información que nos borraron de los computadores, del computador del Secretario General, de la Directora de Salud, del funcionario que trabajaba con la directora de salud que estaba a cargo de las remuneraciones del departamento de salud, el computador de RRHH, encargado de deportes, en los cuatro primeros casos nos ha afectado bastante por esta falta de información para el pago de remuneraciones, por ejemplo en un correo se le pidió al Sr. Luis Araya Lobos, quien estaba a cargo del tema de remuneraciones sector salud, que me informara donde estaba la información, nos contesta; no me acuerdo donde quedaron con el cambio, pero me imagino que la persona que te lo está pidiendo debe saber que toda información contractual del personal a honorarios hasta el 31 de diciembre del 2012. Así que si los necesita y no los encuentra que los haga ella misma. Cariños, esta es la actitud del personal de la administración anterior.

El Alcalde consulta, si se pueden contratar un hermano de un Concejal en una corporación, de acuerdo a lo que recuerda, no se puede contratar a ningún pariente si no fuera por un concurso público.



La Concejala Sra. Sandra Meneses, le solicita al Concejal Araya, si le puede informar sobre la contratación de su hermano en la corporación.

El Concejal Ramón Calderón manifestando que el tema central no es éste.

El Sr. Ariel Gómez; respuestas similares hemos recibido de parte del ex Secretario de la Corporación. La mayoría de este Concejo Municipal manifestó en el Concejo pasado apoyar las transferencias de recursos, para ir solucionando en parte los problemas.

El Alcalde reitera su voluntad que se pague lo antes posible y debemos poner al día, no podemos engañarnos entre nosotros, ya que son derechos de todos los funcionarios, del sistema y eso no se va a desconocer, esos derechos se tienen que pagar, es una obligación legal, pero la realidad, tal como se le consultó a la Directora de Administración y Finanzas, cuánta plata tiene el municipio en caja, y sólo tiene \$50.000.000.- pero de echo y quiero reiterar aquí que en lo posible, podamos traspasar \$100.000.000.- mensuales y eso permitiría ir aliviando la situación de la corporación, yo también realizaré gestiones a través de la Sub Secretaria de Desarrollo Regional, para ver que hacemos porque la situación sería traspasar los servicios al Poder Central, porque aquí hay una crisis total y me han dicho que las municipalidades no pueden declararse en quiebra, pero yo quiero ser súper franco y directo y apelar a la racionalidad de todos los ciudadanos buinenses para que vengan a pagar lo que deben, otros que vayan al día en sus compromisos, porque nosotros tenemos que hacer funcionar el sistema y no podemos tener tan alto nivel de deudas, por lo tanto le he reiterado a la Directora que busque, como dijimos la semana pasada que podamos traspasar cien millones de pesos, para ir solucionando el problema, yo le pido a los funcionarios poner al día las situaciones más extremas, para no afectar sus derechos y ser solidarios, por ejemplo existe un funcionario que se encuentra con cáncer, entonces todos comprenderán que a ella hay que ponerla al día inmediatamente y lo demás se tendrá que ir pagando los meses más atrasado, y también comentar que la semana buinense genera recursos, con los aportes del BCI son cerca de setenta millones de pesos, por lo tanto sería absurdo no realizar la semana buinense, la semana buinense pasada se gastaron ciento setenta y un mil millones de pesos y se generaron sesenta millones, esta vez tenemos que tratar de no incurrir en gastos y que haya comprensión en los gastos del municipio, en una fiesta tan importante, tenemos que ajustarnos a la realidad y no gastar tanta plata.

El Concejal Ramón Calderón, manifiesta que la situación es delicada muchos funcionarios tienen problemas de salud y también existen funcionarios que sus hijos están postulando a la universidad y no han podido acceder a créditos, hay que hacer los mayores esfuerzos, trabajar con administración y finanzas para ir buscando soluciones, ya que son derechos de los trabajadores.

El Concejal Patricio Silva, manifiesta todo el apoyo al Alcalde, reconoce que la situación es grave, que además se sintió engañado por la información entregada por la administración anterior, al mismo tiempo agradece la información transparente entregada por don Ariel y agrega que le parece muy malo el haber borrado información y brinda todo el apoyo si se quieren tomar acciones legales.

El Concejal Henríquez, agrega que aquí los más afectados son los trabajadores, hay que buscar una solución ya que habían funcionarios que estaban en DICOM, el concejal propone conversar con las gerencias con las cuales los trabajadores están



afectados, para ir buscando solución, agrega que el presupuesto del año 2013 no estaba considerado salud ni educación y solicita al Sr. Alcalde realizar todos los esfuerzos posible para solucionar el problema.

El Secretario de la Corporación don Ariel Gómez, agrega que es importante señalar que por muchos años se ocupó este sistema que se denomina la bicicleta, que fue muy criticado en el año 2008 a la ex Secretaria General, Srta. Claudia Guevara, ahora se mantuvo el mismo sistema, se ocuparon platas de subvenciones, por ejemplo existían dinero para mejoramiento de educación esos dineros se usaron para cancelar otras cosas, cotizaciones, remuneraciones entre otros y estos nos lleva que en este minuto nos faltan más de mil quinientos millones de pesos, esos también nos va afectar a nosotros porque en algún minutos tendremos que rendir ante el Ministerio de Educación, en salud también se recibieron dineros para mejorar proyectos de postas, proyectos que quedaron sin ejecutar, dineros que se usaron, me imagino, para pagar cotizaciones, remuneraciones o alguna otra deuda de la Corporación, cual es el efecto? Que ahora tengo que rendir, y que voy a rendir? no tengo como rendir, debo devolver dinero, y no tengo dinero y se devuelve de todas maneras se nos castiga y lo más probable que este año no nos transfieran recursos. Comenta que la semana pasada fue a una reunión con catorce de los quince Directores de la comuna y también comentaron que se sintieron engañados, tal como lo comento el Concejal Silva, cuando se nos traspasó la corporación se nos informó que la deuda era de seiscientos cuarenta millones de pesos.

El Sr. Alcalde, manifiesta que cuando se tuvo la reunión con la Corporación se informó que no existía ningún problema.

El Sr. Ariel Gómez, manifiesta que aquí se está hablando un caso puntual de los funcionarios, pago de cotizaciones de salud, cotizaciones previsionales, descuentos por créditos, que se les hicieron a los funcionarios, estos son derechos que están establecidos en la ley, son obligaciones, es grave no haber cancelado las cotizaciones, porque también es importante recordar que esta corporación dejo de pagar por meses, por años, varias deudas, pero entre el 29 de octubre y el 05 de diciembre celebraron una serie de convenios de pagos, cuyas primeras cuotas vencieron en diciembre, si nos hubieran dejado a nosotros negociar, quizás tendríamos más posibilidades y gran parte de esos dineros que se pagaron deudas podrían haberse ocupados en pagar cotizaciones previsionales.

El Sr. Alcalde pregunta porque no pagaron cotizaciones, Copeuch, (si eran buenos la administración anterior), en vez de realizar convenios.

El Secretario General responde que los convenios están de antes, están amarrados.

El Alcalde expresa; estas deudas con empresas privadas que se podían bicicletear (por decirlo de esta manera) estas empresas podrían esperar, si tenemos deudas.

El Sr. Ariel Gómez menciona que cuando la Corporación de Educación les dijo que tenían todo solucionado se referían a los convenios, por ejemplo en la Copeuch debo cancelar un convenio por 24 cuotas, aquí no basta la voluntad del Concejo Municipal, se necesitan los recursos, esto es importante porque los funcionarios están en paro, hasta tener una respuesta concreta, la idea es que podamos pagar de aquí a fin de mes las cosas más antiguas, pero cien millones de pesos me sirven solo para pagar todo, porque



estaríamos pagando las cotizaciones de salud y nos estarían faltando los funcionarios de educación.

El Sr. Alcalde agrega que el próximo mes vamos avanzando y consulta a la Directora de Administración y Finanzas, de dónde sacamos plata?

La Sra. Viviana Vargas, responde que ahora viene el mayor ingreso, que son patente y permisos de circulación en Marzo.

El Sr. Alcalde; antes de pasar a otros temas, menciona: computadores borrados, solicita al Secretario de la Corporación, acciones legales, lo antes posible, segundo buscar recursos, justamente aquí en la municipalidad en primera instancia, pero quiero que todos compartamos la misma información, los presupuestos de la Corporación son como veinte mil millones al año, lo que quiero dejar en claro es que la Corporación es mucho más grande que la municipalidad, parte del déficit no lo vamos a cargar todo a la administración anterior, sino que hay un problema estructural centralmente. Quiero agregar para que quede claro, cuando yo asumí, nunca pensé que era tanta la deuda, porque hablaron tantas cosas malas del Alcalde Bozán, que yo me imaginé que iba a ser menos de la deuda de la que yo había dejado, bueno después que yo gané el Alcalde (S), me permitió entrar a dialogar con los Directores, entonces en mi discurso cuando yo asumí hable de un déficit de siete mil millones de pesos, entonces cuando decidí a colocar el lienzo en el frontis del municipio, dije; voy hacer moderado, por los concejos que recibí de parte de don Ariel, entonces puso cinco mil millones, con pena debo informar que la Subdere nos informa del dinero que nos va enviar para este año, en vez de enviar mil novecientos millones, enviará mil treinta y siete millones, es decir, menos de lo presupuestado porque no se pagó el Fondo Común Municipal, no sé si puede apelar, y ver la forma de hacer convenio, y que nos puedan ayudar, yo calculaba tres mil para el municipio y cuatro mil para la corporación, en definitiva han variado las cifras van alrededor de ocho millones, entonces la situación es crítica y siendo crítica yo como Alcalde les quiero compartir que yo estoy haciendo mi aporte, aquí por apuros de las secretarías que se sentían muy incómodas el primer día que llegué a la alcaldía, me decían aquí hay gente que no conocemos, que están esperando ahí, échelas luego, entonces respondía, ya espérense un poquito que tengo que ver otras cosas, once de la mañana, doce, hasta que a la una realicé un memo donde dice; póngase término a todos los contratos a honorarios de alcaldía y administración municipal, y después como a las cinco de la tarde uno de mis asesores, Jaime, me dice, sabe cuántos contrato honorarios habían? Cuarenta y ocho, agrega el alcalde que demasiado, el aporte de este alcalde no es tener cooperadores políticos, entonces cuando me hablan de déficit, esto es parte del déficit, entonces yo estoy haciendo un esfuerzo dando instrucciones a todas las unidades municipales disminuir gastos, y esto es lo más difícil para un alcalde, porque un alcalde siempre quiere quedar bien, a todo el mundo decirle que sí, pero como alcalde tengo que ser responsable y en cuando a todos los programas nuevos que traía, muchos de ellos no los vamos a poder implementar inmediatamente, y espero que esto se resuelva en un año, en dos, no sé! Y tenemos que aumentar ingresos, después de la primera semana tomé consciencia que la situación era realmente catastrófica, por eso hemos ido viendo las reducciones en todos los ámbitos, en horas extras en la municipalidad y se los quiero compartir, a propósito que el año pasado se gastaron ciento setenta y siete millones de pesos y aproveché de consultar cuando gasté yo el año 2008?, para tener un análisis sesenta millones, y creo que es más o menos moderado, bueno se reducen. En este año no debemos gastar más de noventa millones, todos los directores están haciendo sus reprogramación, es decir todo este municipio está contribuyendo a disminuir el déficit



estructural, que no es solamente en la Corporación, en salud y educación, sino que también existe en el propio municipio entonces la invitación junto con el compromiso de pagar lo más atrasado y destinar los recursos a la Corporación como lo veníamos mencionando la semana pasada, también solicita la colaboración a todo el personal municipal, desde apagar una luz igual como lo hace por ejemplo una dueña de casa, para pagar los derechos que corresponden porque no se pueden negar, desde el primer día que estamos viendo como traspasamos recursos y hoy día los que están acá quieren una respuesta clara, esto es para pagar todas las deudas con los funcionarios.

Debemos destinar un promedio de cien millones de pesos mensuales y si podemos en la medida que tengamos más cada mes, vamos a pasar, porque quiero demostrar, porque el pueblo confió en mí, esto significa que serían mil doscientos millones de pesos en el año, ahora, si vamos bien vamos aportando más, aparte que se está hablando de una deuda, después vienen los pagos del año siguiente, que estos significa alrededor de ciento noventa millones mensuales.

El Secretario General agrega que después vienen los pagos de impuestos en Marzo o Abril, de todo el personal que trabaja a honorarios se le descuenta mensualmente el 10% y ese pago no lo esperaba es un impuesto de segunda categoría que asciendo a más de ciento ochenta y un millones mensuales.

El Sr. Alcalde, menciona nosotros vamos a traspasar cada mes lo más posible, pero el compromiso mínimo son cien millones para poder pagar éstas deudas.

La Concejal Sra. Sandra Meneses, manifiesta que lamenta profundamente lo que está pasando, ya que ha sido informada que los usuarios han sido afectados por las largas horas de espera, para su atención, agrega y se refiere al Secretario de la Corporación de Educación que si hay que tomar acciones legales, hay que realizarlo y las personas que resulten responsables, que paguen, porque esto es inaceptable, siente vergüenza ajena, e incomodidad por la situación que está sucediendo en esta comuna, tuvimos una derecha mentirosa, ya que siempre dijo que no existían problemas y hoy nos vemos enfrentados a esta situación, la Concejala se incomoda y menciona que no puede seguir hablando.

El Alcalde interviene y solicita que no mezcle la política, la situación no es política.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, comenta que la deuda viene desde hace mucho, y el Secretario General de la Corporación anterior nunca nos informó, y los dirigentes tampoco informaron al concejo pasado.

El Alcalde propone tomar acuerdo para traspasar los fondos a la Corporación de Desarrollo Social, por cien millones mensuales y si eso puede ser más, se verá de acuerdo al flujo de caja por lo tanto realizaremos todos los esfuerzos posibles para cumplir con el acuerdo, ya que nos obligamos a traspasar cien millones mensuales.

Se somete a votación.

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCERO CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

### ACUERDO N° 19

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, autorizar transferencia de fondos a la Corporación de Desarrollo Social de Buin, por un monto de \$100.000.000.- mensuales, los cuales cubrirán el monto solicitado por el Secretario General de la Corporación, a través de Ordinario N° 007 de fecha 11 de Enero de 2013, por un total de \$1.061.564.674.-, cuyo monto corresponde a deudas que la Corporación posee con otras Instituciones.

La Directora de Admiración y Finanzas, solicita que se incorpore a la tabla, la entrega de la Modificación Presupuestaria N° 1.

El Sr. Alcalde con acuerdo de los Sres. Concejales da por incorporada la presentación de la Modificación Presupuestaria N° 1, para que se aprobada la próxima semana previa reunión de trabajo.

Se fija una reunión para el viernes 18 de Enero del 2013 para tratar la primera modificación presupuestaria, quedando ésta a las 15:30 Hrs.

### III.- TABLA ORDINARIA:

#### 1.- ACUERDO PARA APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SRES. CONCEJALES A LAS ESCUELA DE VERANO 2013.

Se somete a votación.

#### Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: se abstiene
SEGUNDA CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCERO CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba



#### ACUERDO N° 20

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la participación del Concejal Sr. Patricio Silva González en la Escuela de Verano 2013, generando el EDIL 3.0, a efectuarse en los meses de Enero, Febrero y Marzo en diversas ciudades de Chile, Perú, Brazil, Colombia y México.

#### Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: se abstiene
TERCERO CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

#### ACUERDO N° 21

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la participación de la Concejala Sra. Sandra Meneses Tapia en la Escuela de Verano 2013, generando el EDIL 3.0, a efectuarse en los meses de Enero, Febrero y Marzo en diversas ciudades de Chile, Perú, Brazil, Colombia y México.

#### Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCERO CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: se abstiene
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

#### ACUERDO N° 22

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la participación del Concejal Sr. Hernán Henríquez Parrao en la Escuela de Verano 2013, generando el EDIL 3.0, a efectuarse en los meses de Enero, Febrero y Marzo en diversas ciudades de Chile, Perú, Brazil, Colombia y México.



#### Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA CONCEJAL	CONCEJAL	Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCERO CONCEJAL	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: se abstiene
QUINTO CONCEJAL	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL	CONCEJAL	Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

#### ACUERDO N° 23

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la participación del Concejal Sr. Ramón Calderón Hormazábal en la Escuela de Verano 2013, generando el EDIL 3.0, a efectuarse en los meses de Enero, Febrero y Marzo en diversas ciudades de Chile, Perú, Brazil, Colombia y México.

#### Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA CONCEJAL	CONCEJAL	Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCERO CONCEJAL	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: se abstiene
SEXTO CONCEJAL	CONCEJAL	Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

#### ACUERDO N° 24

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la participación del Concejal Sr. Miguel Araya Lobos en la Escuela de Verano 2013, generando el EDIL 3.0, a efectuarse en los meses de Enero, Febrero y Marzo en diversas ciudades de Chile, Perú, Brazil, Colombia y México.

#### Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA CONCEJAL	CONCEJAL	Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCERO CONCEJAL	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL	CONCEJAL	Sr. Nicolás Romo Contreras	: se abstiene



#### ACUERDO N° 25

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la participación del Concejal Sr. Nicolás Romo Contreras en la Escuela de Verano 2013, generando el EDIL 3.0, a efectuarse en los meses de Enero, Febrero y Marzo en diversas ciudades de Chile, Perú, Brazil, Colombia y México.

#### IV.- HORA DE INCIDENTES

La Concejala Sra. Sandra Meneses, se refiere a un tema que quedó pendiente la semana pasada, sobre la Feria que funciona en la calle Errázuriz, la gente se instala sin permiso.

El Alcalde agrega que es un tema de fiscalización municipal, y cuenta que llamó al Mayor de Carabineros, el cual es nuevo, y no se encuentra, pero propone a la Directora de Administración y Finanzas que coordine y vea el tema.

El Concejal Ramón Calderón, consulta sobre las Patentes.

El Alcalde responde que la Sra. Ildia López está a cargo de Patentes Comerciales.

La Concejal Sra. Sandra Meneses, solicita que por favor se le dé la palabra a la vecina, Sra. Mariela Castillo para que explique el tema de la feria, ya que existe un problema de fondo.

La Sra. Mariela Castillo, menciona que muchas veces cuando llaman a Carabineros ellos responden que este es un tema municipal.

El Alcalde pide a la Directora de Administración y Finanzas que se haga cargo del tema.

La Concejal Ramón Calderón, propone que el inspector municipal reciba cada uno de los permisos, ya que los vecinos han reclamado que se van a pasear a la Feria.

El Sr. Alcalde, indica que él no ha autorizado a trabajar a muchos inspectores el fin de semana, ya que estamos en ahorro.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, indica que estamos perdiendo plata.

El Sr. Alcalde, insiste en que no estamos perdiendo plata porque se debe aplicar la ordenanza.

La Concejala Sra. Sandra Meneses, solicita los antecedentes sobre la licitación de los parquímetros, ya que es muy buena la recaudación para la empresa y poco aporte municipal.

El Sr. Alcalde, señala que ya está adjudicada pero se pueden revisar los antecedentes, así que solicita a la Directora de Administración y Finanzas entregar los antecedentes solicitados a la Concejala.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que se hizo un arreglo en José Miguel Carrera pero quedo malo porque colocaron unos tubos que no corresponden así que solicita que se efectúen las reparaciones correspondientes, además respecto al tema de Carabineros quiere mencionar que en el Buin Zoo están controlando de punto fijo pero produce un perjuicio ya que hacen más taco de lo que ya existe.

Por otro lado quiere proponer al Concejo que se analice sobre el Comité de Seguridad Vecinal Ciudadana que será de utilidad para las Juntas de Vecinos.

El Sr. Alcalde, le indica que se le pedirá al Encargado de Seguridad Ciudadana que explique sobre este tema.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, hace mención sobre el agua de riego de Manuel Rodríguez.

El Sr. Alcalde, señala que don Leo le explicó que el problema son los aguateros.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, indica que en el sector de la Feria frente a la Escuela hay un sector malo ya que deben rellenar con tierra los hoyos que hay. Además de Santa María con Carlos Condell porque se han producido varios choques y el dueño de la panadería se comprometió hacer el trabajo si le entregan los materiales para colocar las señaléticas.

El Sr. Alcalde, señala que eso lo debe ver la Dirección de Tránsito.

El Concejal Sr. Miguel Araya, pregunta por el tema Medio Ambiental.

El Sr. Alcalde, responde que dentro de la próxima semana elegirá a la persona Encargada.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, hace referencia a los árboles que están en mal estado en calle Santa María.

El Sr. Alcalde, señala que DIMAAO debe hacer un informe.

Se cierra la Sesión a las 18:00hrs.



CARMEN CALDERÓN HIDALGO  
SECRETARÍA MUNICIPAL SUBROGANTE  
MINISTRO DE FE

CCH/dgg.